



Recibí minuta constante en tres fjas
18-Mayo-2022
11:31 horas
Daniel Delgado

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Circular No. 45

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

COPACO-INT

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) II

Clave: 05-246 Dirección Distrital: 06 Demarcación territorial: Gustavo A. Madero

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Primera Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: Avenida 603 # 152 San Juan de Aragón 3a Sección, Gustavo A. Madero, Ciudad de México

Fecha de la reunión: 18 de mayo de 2022 Hora de inicio: Hora de termino:

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por: Falta de asistencia de los integrantes siendo las 11:26 a.m.

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. María Dolores del Rosario Nuñez Jiménez
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Número de integrantes presentes: Mujeres: Hombres: Otro:

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lectura y aprobación del Orden del día

Observaciones de la deliberación

Se dio lectura a los puntos que integraron el orden del día en presencia de las personas integrantes que asistieron a la reunión.

Acuerdos

El Orden del día fue aprobado por _____ de las personas integrantes presentes en la reunión.

2. Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO 05-246 SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) II ante la Coordinadora de Participación Comunitaria

Observaciones de la deliberación

Para realizar el proceso de insaculación, las personas integrantes de la COPACO determinaron utilizar un contenedor transparente, el cual fue mostrado ante los asistentes, quienes constataron que el mismo se encontraba vacío. Enseguida, se introdujeron al contenedor _____ papeletas con los nombres de las personas elegibles para desempeñar la Representación de la COPACO **05-246 SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) II** ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Posteriormente, las personas integrantes presentes acordaron que la/el C. _____, procediera a extraer una papelea del contenedor para determinar la persona que fungirá como representante, resultando seleccionada(o) la/el C. _____

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. _____ resultó seleccionada(o) para representar a la COPACO **05-246 SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION**

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

(U HAB) II ante la Coordinadora de Participación Comunitaria, persona que _____ aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

3. Insaculación de las personas que auxiliarán en los trabajos internos de la COPACO 05-246 SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) II

Observaciones de la deliberación

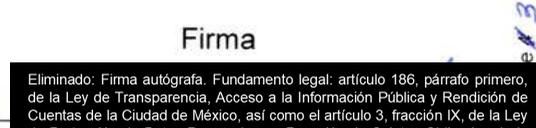
Las personas integrantes de la COPACO presentes, realizaron el procedimiento de insaculación para la selección de las personas que auxiliarán los trabajos internos, solicitando a la/el C. _____, procediera a extraer dos papeletas del contenedor, resultandos _____ seleccionados _____ y _____

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. _____ y la/el C. _____, resultaron seleccionados para auxiliar en los trabajos internos de la COPACO 05-246 SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) II, personas que _____ aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

Fecha de elaboración de la minuta: 18 de mayo de 2022 Elaboró: _____

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de _____ fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en _____ copias originales, al margen derecho y al calce.

- | Nombre completo | Firma |
|---|---|
| 1. <u>María Dolores del Rosario Núñez Jiménez</u> |  |
| 2. _____ | _____ |
| 3. _____ | _____ |

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal